

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018

Siendo las **11:30** horas del **jueves 13 de diciembre** del año dos mil dieciocho, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS, (84039)** correspondiente a la convocatoria **56/2018** adscrita a la **DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS** con código de puesto **16-127-1-ETC008P-0000090-E-C-O**, se reúnen mediante videoconferencia desde las Instalaciones de la Delegación Federal del Estado en Chiapas, ubicada en 5 Poniente Norte No. 1207 Col. Barrio Niño de Atocha. C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **C. Beatriz Alejandra Burguete García**, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial, Suplente del Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Blanca Jannet Urbina Anguas** Supervisora de Intervenciones de Control, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnico de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/0426/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al,-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se presentó con Oficio No. 1237 con fecha 28 de noviembre de 2018, en el cual El Secretario Rafael Pacchiano Alamán Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, le comunico que he tenido a bien designarla **C. Beatriz Alejandra Burguete García, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial en el Estado de Chiapas**, como encargada del despacho del despacho de los asuntos competencia de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Chiapas, hasta en tanto se nombra a un nuevo titular de la misma.

1- En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018**, del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día: -

- Lectura del Orden del Día.-----
- Presentación del Comité Técnico de Selección.-----
- Presentación de los resultados de los/las aspirantes en las diferentes etapas del proceso.-----
- Análisis y comentarios de la información presentada.-----
- Determinación Final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la vacante.-----

2- Se presentó al Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RHNET (anexo uno).-----

3- Asimismo, el cuadro resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de las y los aspirantes en cada una de ellas es el siguiente:-----

Registrados	No Aceptados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentaron a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
50	45	5	0	5	1	0	0	0	0

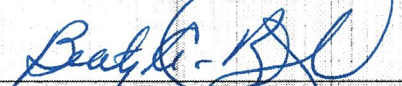
4.- Derivado de que durante el proceso de evaluaciones, se observó que los/las candidatos/as no acreditaron las etapas correspondientes, y que el sistema RHNet reporta CERO ASPIRANTES para continuar con el proceso del concurso, el Comité Técnico de Selección, con fundamento en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, determinó declarar **DESIERTO** el concurso al no contar con finalistas.-

5.- El Comité determinó que se deberá emitir nueva Convocatoria o considerar ocuparlo por movimiento lateral o trayectoria lateral, para lo cual el Secretario Técnico del Comité solicite al Superior Jerárquico de el/la vacante, determine lo conducente y/o en su caso diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso según se determine.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en las Ciudades Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en la C de México, a las **11:45** horas del **jueves 13 de diciembre** del año dos mil dieciocho.-----

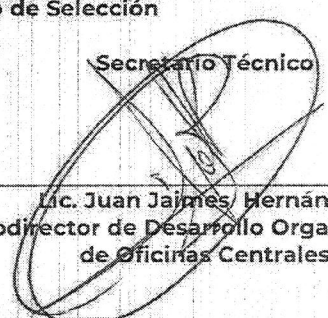
Miembros del Comité Técnico de Selección

Suplente del Presidente del Comité y
Superior Jerárquico de la Vacante

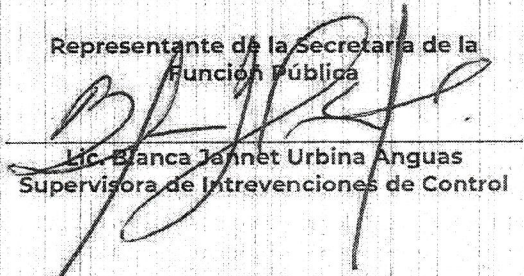

C. Beatriz Alejandra Burguete García
Subdelegada de Planeación y Fomento
Sectorial

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Chiapas, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial".

Secretario Técnico


Lic. Juan Jaimés Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional
de Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la
Función Pública


Lic. Blanca Jannet Urbina Anguas
Supervisora de Intervenciones de Control